



SESIÓN CONJUNTA COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS, ASUNTOS LABORALES Y ASUNTOS ECONÓMICOS 18 DE AGOSTO DE 2022

Siendo las 9:00 am del día 18 de agosto, inicia la instalación conjunta de las comisiones de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional; Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias y la de Asuntos Laborales y de Previsión Social con la participación presencial de los siguientes legisladores:

Comisión de Asuntos Económicos

Dip. Romina Gómez (Bolivia), Asambleístas Byron Maldonado y Rafael Lucero de Ecuador, Sen. María Merced González, González, Congresista Silvia Monteza Facho

Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social

Diputado Alfonso Lereté (Uruguay) presidente de la comisión, Dip. Aleiza Alcira Rodríguez (Bolivia), Sen. Ramon Yung (Curacao), Asambleístas Blanca Sacancela y Wilma Andrade (Ecuador), Sen. Fernando Silva Facetti (Paraguay), Congresista Maricarmen Alva, Diputados Alfonso Lereté y Alvaro Perrone (Uruguay)

Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias

Diputada Virginia Fros (Uruguay) y primera vicepresidenta de la comisión, Sen. Alvin Molina (Aruba), Dip. Sara Kattia Condore Callizaya (Bolivia), Dip. José Luis Toledo Santander (Cuba), Senadores Amerigo Thodé y Sheldry Osepa (Curacao), Asambleísta José Chimbo (Ecuador), Asambleísta Sofia Sánchez (Ecuador) virtual, Dip. Carolina Beauregard Martínez (México), Sen. Nestora Salgado (México), Congresista Eduardo Salhuana Cavides (Perú), y el dip. Oscar Amigo (Uruguay).

El acto de instalación estuvo a cargo del Secretario de Comisiones, Sen. Ricardo Velázquez y del Secretario Alterno de Comisiones, Dip. Leandro Ávila, quienes dieron la bienvenida a todas y todos los participantes. Se resaltó la participación de la Ministra de Desarrollo Social, Labor y Bienestar de Curacao Ruthmilda Larmonie.

El senador **Ricardo Velázquez Meza**, secretario de comisiones saludó al diputado Leandro Ávila, a la ministra de Curacao Ruthmilda Larmonie y a todos los miembros de las comisiones y a los expertos que acompañan el trabajo de las comisiones y a quienes expondrán en la sesión conjunta.

Agradeció el esfuerzo que han hecho por asistir presencialmente y de manera virtual y dijo que as agendas preparadas, contemplan un bloque conjunto que abordará dos temas que serán de gran interés 1. La Migración y el segundo

tema Blockchain, ambos temas si bien son propios de una u otra comisión, son transversales al trabajo que se viene desarrollando, y por ello, la pertinencia de que se presenten de manera conjunta.

El senador **Velázquez** mencionó los temas de la agenda:

Tema I: Migración que será expuesto por Jean Philippe Antolin, Especialista Senior Regional para Emergencias y post Crisis para las Américas y el Caribe, OIM, con la presentación de: *Grandes movimientos de migrantes vulnerables en las Américas provenientes del Caribe, Latinoamérica y otras regiones*.

Para el Tema II: Blockchain que será expuesto por Carlos Fernández Guevara, CEO de Grupo Prides S.A.

El senador **Velázquez** dijo que según los datos claves que presenta la OIM, en el año 2020 “había en el mundo aproximadamente 281 millones de migrantes internacionales, una cifra equivalente al 3,6% de la población mundial”. Es decir, “una de cada 30 personas es migrante”. “El total estimado de 281 millones de personas que vivían en un país distinto de su país natal en 2020 es superior en 128 millones a la cifra de 1990 y triplica con creces la de 1970”.

Concluyó diciendo que los eventos que continúan ocurriendo a nivel mundial, siguen afectado el escenario de estabilidad y las perspectivas de desarrollo de nuestra región. El trabajo que realicemos en estas sesiones contribuirá a marcar el camino hacia soluciones positivas en estos momentos de desafío. Así instaló los trabajos de las comisiones y dejó al frente al secretario alterno de comisiones, el diputado Leandro Ávila.

El diputado **Leandro Ávila** saludó Giacoppo, Velázquez y a todos los miembros de la Mesa Directiva, mencionó las tres comisiones que sesionarán que son la de Derechos Humanos, la de Asuntos Labolares y la de Asuntos Económicos. Dijo que se cuenta con 29 parlamentarios, correspondientes a 11 países, quienes tendrán la oportunidad de ver y escuchar a uno de los invitados especiales, en el tema de la tecnología en la persona del conferencista Carlos Fernández, CEO de Grupo PRIDES, que va a hablar de blockchain y criptomonedas, pues es un tema que rige y regirá el mundo en los próximos años. Mencionó que la otra conferencia magistral es sobre el tema migración, e hizo una reflexión...por qué la gente migra, por qué se va de sus países Hay una diferencia entre los que se van por hacer turismo al que se ve casi obligado a dejar a su país. Deseo una excelente jornada de trabajo y que el enriquecimiento y buen trabajo se lleve a los Parlamentos, pues somos los que tienen más cercanía con la población y debemos aportar a soluciones a las problemáticas de las sociedades. Explicó que en el PARLATINO de elaboran leyes modelo, que pueden aplicarse en cada uno de los parlamentos con su idiosincrasia y sus circunstancias.

Acto seguido se introdujo el Tema I en la agenda: Migración “*Grandes movimientos de migrantes vulnerables en las Américas provenientes del Caribe, Latinoamérica y otras regiones*”. Y se dio lectura al CV del expositor **Jean Philippe Antolín**, Especialista Senior Regional para Emergencias y post Crisis para las Américas y el Caribe, OIM, quien agradeció a las autoridades y parlamentarios, al secretario de comisiones, senador Ricardo Velázquez y al diputado Leandro Ávila, secretario alterno de comisiones.

Jean Philippe Antolín dijo que, si bien la OIM ha colaborado anteriormente con el organismo, es la primera vez que él participa en el PARLATINO. Proyecto la presentación ppt y que adjunta al envío de esta ACTA. Coincidió con lo dicho por el diputado Leandro, en que es un tema importante para la región. Aclara que la presentación que proyecta la acaban de hacer para la Conferencia Regional de Migraciones, por lo tanto, los datos son, sobre todo, de Panamá, Centroamérica, Norteamérica y el Caribe y abordará algunas cifras de América del Sur y dará links a donde se puede consultar más información sobre todo el hemisferio.

Es una presentación colaborativa, ya que la migración no es el mandato de un país ni una agencia, es un tema abordado de diferentes ángulos, pues tal y como se mencionó anteriormente hay más de 280 millones de migrantes en el mundo. Reiteró que la presentación queda a disposición de las comisiones. En un pantallazo de los que está ocurriendo en la región mencionó las rutas de los movimientos de personas, que no son nuevas, la tendencia es muy clara que van de sur a norte y que pasan por fronteras oficiales y no oficiales de manera regular e irregular.

Dio cifras sobre lo que pasa en el Darién, que es el lugar donde es más estrecho en geografía y que en lo que va del año (enero a agosto 2022) según el Servicio Nacional de Fronteras de Panamá van 79,450 y la tendencia indica que se llegará a la cifra del año pasado (2021) de 133,726 o incluso más. El cambio más notable es que año pasado en su mayoría eran de origen haitiano, que ya venían moviéndose por la región. Este año se ve que la mayoría son de origen venezolanos, que muchos de ellos, están saliendo de Venezuela.

Jean Philippe Antolín indicó las diferentes tendencias de flujos de migrantes cambia conforme el análisis va geográficamente hacia el norte del continente y conforme llegan a México se presentan opciones de ingreso regular y opciones económicas para que el migrante se pueda quedar en el territorio. Los procesos de Presentación y Canalización ante las autoridades migratorias son parte de las acciones que se aplican para regularizar su presencia en territorio. Aquí hay un número de niños, niñas y adolescentes no acompañados, esto es más notorio en Centroamérica. ¿Qué están haciendo los países? Dijo que hay voluntad de ayudar a los migrantes, las limitantes, muchas de las veces son las leyes o los mecanismos, pues estos no permiten que estas personas tengan acceso a los servicios públicos como salud, educación u otros. México y Argentina entre otros países contemplan las visas por razones humanitarias.

Otro de los fenómenos de la migración en la región es el de Retornos, el más conocido es la repatriación desde Estados Unidos a México, el de Estados Unidos hacia El Salvador, Guatemala y Honduras, en los cuales se ve un aumento en las cifras de retorno de niñas, niños y adolescentes no acompañados. Otro de los fenómenos son los Retornos no voluntarios hacia Haití que se ha incrementado. Habló de las cifras de migrantes desaparecido y fallecidos, que, si bien los hay, no son tan altas como en otras regiones del planeta.

Muchos países hablan del flagelo de la migración, y otros hablan del beneficio de la migración, tal es el caso de Canadá da visas temporales para trabajos en

agricultura, servicios domésticos, servicios alimentarios y turísticos entre otros. Otro de los beneficios son las remesas.

Jean Philippe Antolín habló también de cómo facilitar la migración para el beneficio de todos: a través de Modelos de Ley migratorias; acuerdos regionales y Acuerdos Marco para compartir datos migratorios, unir esfuerzos para la lucha contra la trata y tráfico de migrantes y facilitar la cooperación en temas de preparación, respuesta y recuperación de situaciones de crisis.

Para finalizar **Jean Philippe Antolín** dijo que si las comisiones requieren una presentación más detallada o con otro enfoque con mucho gusto participa nuevamente y coordina con expertos si fuera necesario. Para más información, reportes y tendencias se puede consultar <https://rosanjose.iom.int/es/datos-y-recursos> <https://www.r4v.info/> y dejó su mail para contacto jantolin@iom.int

El diputado **Leandro Ávila** agradeció la presentación de Jean Philippe Antolín y procedió a darle la palabra al secretario ejecutivo **Elías A. Castillo G.** quien saludó al senador Ricardo Velázquez y al diputado Leandro Ávila, así como a los expositores y los parlamentarios presentes en la sala y quienes acompañan de manera virtual. Resaltó la presentación que hizo Jean Philippe sobre un tema que es propio de la región. El fenómeno de la migración va en aumento y es preocupante. Destacó los temas en las agendas de trabajo de las comisiones y mencionó que se contará con la exposición de la Ministra Ruthmilda Larmonie de Curazao. Dio la bienvenida a la Casa de la Democracia de ALC.

Se procedió a las preguntas e intervenciones de los presentes que se dieron en el siguiente orden:

Diputado **Alfonso Lereté** de Uruguay, quien saluda a los integrantes de la Mesa Directiva y saludó muy especialmente a la Ministra de Desarrollo Social, Labor y Bienestar de Curazao Ruthmilda Larmonie. Lereté mencionó que uno de los subgrupos de trabajo de la comisión es sobre migración, propuesta del senador José Carlos Mahía, por lo que convoca a Jean Philippe a la reunión de la comisión que se reunirá en los próximos meses. Resaltó que la migración es un tema que afecta también al cono sur y la vinculación de este tema con la seguridad social es muy importante y atañe a todos los países. No planificar el mañana con la prioridad y el criterio riguroso necesarios es un grave problema que afecta a todos los países. Agregó que le complace ver que los temas que está trabajando la comisión pueden tratarse desde el punto de vista de la migración y que será siguiendo tema en las agendas de trabajo.

Jean Philippe agradeció la invitación y reiteró la voluntad de seguir trabajando y de ver cómo podemos vincular el tema migración con los temas laboral y de seguridad social para prepararlo para trabajarlo.

El asambleísta **Byron Maldonado** de Ecuador, dijo que para países con economías dolarizadas como el suyo hay dos tipos de fenómenos migratorios, uno cuando van con el fin de ser residentes y no envían remesas ver qué mecanismos se pueden implementar para incentivar la inversión a sus países de

origen. Dijo que hay que buscar soluciones, podría ser a través del mercado bursátil.

Jean Philippe dice que no se ha pensado en el un mecanismo a través del mercado bursátil, y que hay una tendencia de retorno, pues tarde o temprano las familias quieren regresar a sus países de origen. Aquí hay un problema de reintegración socioeconómicamente en la sociedad de sus países, no tienen historial crediticio, también hay el retorno de cerebros y debemos trabajar en facilitar ese retorno e integración.

La diputada **Aleiza Rodríguez Montero** de Bolivia, felicitó al expositor, y dijo que desde Bolivia la migración ha aumentado por la pandemia y el conflicto bélico, la guerra entre Rusia y Ucrania agudiza estos desplazamientos de humanos. En el caso de los bolivianos, han cambiado de destino yéndose a Chile y Brasil e incluso Europa. Le preocupa especialmente los jóvenes tienen que migrar porque no hay oportunidades de empleo para ellos, pues se ve que hay un 90% de jóvenes cuya actividad se da en el mercado informal.

Jean Philippe Antolín, dice que el tema de jóvenes es un tema en el que se está trabajando. Desgraciadamente los programas son costosos y a largo plazo, en el norte se trabaja financiado por Estados Unidos pero el centro y sur del continente no tanto pues se carece de donantes para la implementación de programas.

El senador **Fernando Silva** de Paraguay, dijo que en su país hay una nueva ley de migraciones que tiene figuras interesantes como la de los apátridas, asilo, extranjero etc....es una ley muy moderna, pero la situación en el cono sur es distinta. La migración se da por razones laborales y muchos de ellos en situación irregular. Esta situación representa una oportunidad de trabajo porque el migrante irregular no paga impuestos. Preguntó ¿cómo prestar servicios al migrante? Cómo dar cobertura a los migrantes, sabemos que sin fondos no podemos dar los mismos servicios que a quienes si aportan, hablando de salud y educación. Reiteró que la situación del cono sur tiene una diferencia al resto de la región, y consideró hacer un diagnóstico separado. Y Acordó compartir el proyecto que trabajan en Paraguay.

Jean Philippe Antolín dijo estar desacuerdo que la naturaleza de la migración en el sur ha cambiado y tomó nota de los sugerido por Silva para darle respuesta desde la oficina país de OIM.

La senadora María **Mercedes González** de México agradeció a la Mesa Directiva y a los presentes y dijo que hablará sobre tres puntos totales en migración 1. Status Quo, 2. En dónde estamos situados y la migración como consecuencia de la emergencia climática. Y 3. La tarea como legisladores para proteger al migrante. Dio cifras puntuales de México, reiteró que la emergencia climática en su país se manifiesta por una escasez de agua a lo largo del territorio, y esto resultará en una crisis alimentaria. Mencionó algunas acciones que está realizando su país para que los migrantes puedan alcanzar un mejor futuro.

La senadora **Nestora Salgado** de México dijo que desde el Senado de México se impulsan leyes que abordan la migración con un enfoque de derechos humanos, dijo que es importante hacer instrumentos para proteger a los desplazados forzados a migrar no solo al extranjero, si no dentro del mismo país. Destacó que se retome el tema en los trabajos de las comisiones pues si trabajamos para prevenir la migración y el desplazamiento forzado.

Jean Philippe tomó nota de los grandes temas que no son nuevos, migración, cambio climático y desplazamiento interno y dar soluciones duraderas es complicado, normalmente se habla de retorno al lugar de origen, reasentamiento o integración in situ. Desde la OIM vemos que la movilidad es una solución.

Diputado **José Luis Toledo Santander** de Cuba se unió a las felicitaciones al ponente y destacó que el tema migratorio es tan antiguo como la humanidad misma. Y el fenómeno del sur explotado y empobrecido que busca ir al norte. La situación de hambre y de carencia hace difícil detener los flujos migratorios. Habló del caso exponencial de Cuba que les ocupa y les preocupa, y mencionó la situación económica de su país que tiene años de asfixia económica. Los pocos avances logrados con algunos gobiernos se echaron abajo y seguimos sin avanzar en el tema. La voluntad de ayudar al país se ven en casos como el incendio que recientemente tuvo unas bases industriales de depósitos de combustible, donde se recibió ayuda inmediata de muchos países, menos de Estados Unidos. El tema migratorio de Estados Unidos con Cuba se maneja como una herramienta política.

El asambleísta **José Chimbo** de Ecuador dijo que es importante debatir el tema de migración desde la perspectiva de los más marginados, llamó a la sensibilidad de los gobernantes en políticas de salud, capacidades docentes entre otras. Se refería a la pandemia de la que estamos siendo y destacó al personal de salud que atendió la emergencia. Dijo que los legisladores hacen las políticas públicas y deben ir a territorio para elaborar mejores documentos y proponer reformas profundas y coherentes basadas en una planificación, con implementación y seguimiento.

El senador **Sheldry Osepa** de Curazao agradeció las exposiciones y de contar con la visita de la ministra Ruthmilda Larmonie. Dijo que como país están en proteger la frontera, pues al ser parte de Holanda están en otra situación. Dijo que las cifras son impactantes y preguntó sobre la situación de los países pequeños en torno a migración.

Jean Philippe Antolín dijo que en el caso de Cuba donde hay tratados tripartitos llevará las inquietudes a las oficinas de país, así mismo como con la inquietud de Bolivia, donde la migración se da mayormente para contar con garantías de derechos. En cuanto a Curazao, dijo, que en efecto lo números son impactantes en cuanto a población migrantes. La OIM tiene varios programas de retorno voluntario asistido para que puedan retornar y rehacer sus vidas en sus países de origen, pero para ello debe haber la voluntad y las condiciones de retornar.

El senador **Amerigo Thodé** de Curazao, agradeció la presentación y solicitó la presentación.

La congresista de Perú...habló sobre la situación de su país y la informalidad económica que persiste debido a los trabajadores ilegales de otras nacionalidades que están tomando los lugares laborales de los nacionales. Dijo que no ve una solución clara, no hay inversión, no hay trabajos y la delincuencia va en aumento, factores que afectan a la situación general del país. Finalizó diciendo que lo que le pasa a Perú, en su mayoría le pasa a la mayor parte de los países de la región.

El congresista de Perú **Eduardo Sahuana** dijo que la migración implica a millones de seres humanos y es un tema que debe abordarse con gran responsabilidad como la que hay en el PARLATiNO. El problema tiene causas históricas y los países han venido atendiendo con políticas públicas. Dijo que el PARLATiNO es un foro político que permite el análisis de ver qué políticas públicas son las que funcionan y cuáles no, y trabajar como región para atender el tema de manera plural y democrática, pues nos afecta a todos.

La asambleísta **Blanca Sacancela** de Ecuador felicitó la exposición y dijo que desde Ecuador están abordando un tema que tiene que ver también con migración, que es la trata de personas.

Jean Philippe Antolín habló de las campañas que se están llevando a cabo en toda la región y esto es porque muchas de las veces la xenofobia y discriminación son resultado de miedos. Las causas migratorias debes estar bajo continuo análisis para la elaboración de políticas públicas que den mejores soluciones y ayuden a dar mejores respuestas a los problemas. Tomó nota de los trabajos de las comisiones y quedó a disposición para continuar trabajando con el PARLATiNO.

El diputado **Leandro Ávila** agradeció la disposición y dijo que, en efecto, hay que continuar fortaleciendo las políticas públicas que atienden este tema.

Se presentó a Carlos Fernández Guevara, CEO de PRIDES quien abordará el tema II de la agenda "Blockchain".

Carlos Fernández, introdujo a Pepper, un robot humanoide que, en un intercambio de preguntas, Pepper definió el bitcoin, que es una moneda digital, cuyas transacciones se aseguran por el blockchain. El Bitcoin es un sistema de intercambio de usuario a usuario sin el control de ninguna autoridad.

Carlos dijo que en el proceso de intercambio de bitcoins nos hay intermediarios. Es decir, está disponible para todos y no es propiedad de nadie ni de ningún gobierno. El intercambio de dinero mediante bitcoin puede darse entre países sin importar raza, religión, género y sin ningún costo. El bitcoin es por tanto la primera moneda digital accesible mundialmente, sin embargo, no es perfecto. No es aceptado en todas partes, no sirve para fijar precios, por su volatilidad ni tampoco se recomienda para acumular riqueza. Es un logro de la ciencia de la computación. Es una revolución en la era digital, pero debe perfeccionarse aún.

Blockchain es el mecanismo por el cual se protegen las transacciones digitales y provee mecanismos más seguros y mencionó algunos de las fallas de los sistemas tradicionales que en algunos casos expusieron datos confidenciales y personales de clientes, en otras experiencias se han hackeado sistemas eléctricos, bancarios, de salud entre otros. Estas vulnerabilidades son inevitables en sistemas que tienen un punto único de fallo y dijo que blockchain puede eliminar la intermediación en los pagos e infraestructuras, pero se requiere de un marco regulatorio blando y una política pro-innovación para garantizar que las innovaciones prosperarán en nuestros países para el beneficio y seguridad de toda la región. Se adjunta presentación ppt a esta ACTA.

Habló sobre la economía del bitcoin que surge en 2008 durante la crisis financiera y del valor del bitcoin y cómo se emiten nuevos bitcoins.

También mencionó qué tanto ha avanzado la adopción de monedas digitales y lo que dicen algunos líderes mundiales en materia financiera sobre el tema.

Carlos Fernández habló de la comparación en rapidez para hacer transacciones, donde el bitcoin es el más lento tal y como se aprecia en la siguiente gráfica. Pero a pesar de las imperfecciones que tiene, la gente utiliza el bitcoin para defenderse de la inflación; la emisión de bitcoins está limitada a 21 millones, la emisión es cada vez más pequeña, pues ya se han emitido 19 millones de bitcoins, dijo que el último bitcoin se emitirá en el año 2140.

La historia del bitcoin, mostrada en una tabla muestra qué tan buena inversión ha sido el bitcoin.

Carlos Fernández dijo que blockchain es la criptografía que garantiza la inmutabilidad de los datos. La transparencia de blockchain está garantizada, se pueden ver las transacciones de manera inmediata. Agregó que blockchain se puede usar para fortalecer la democracia, pues se pueden hacer sistemas electorales que impiden el fraude, que brinde transparencia, que sea accesible y de bajo costo; además mejora los sistemas de pagos y la identificación de las personas, y blindo cédulas, pasaportes, licencias, certificados de vacunación entre otros documentos oficiales para que ni el estado ni los hackers puedan alterar los datos.

También dijo que se puede utilizar blockchain para logística, propiedad intelectual, para tokenizar propiedades, para cualquier otra cosa en la que sea necesario eliminar el punto único de fallo y que además sea inmutable, transparente, validado por varias personas, empresas o países usando consenso y no una autoridad central o tercero de confianza. Abordó los riesgos de las criptomonedas para el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, pues al tratarse de transacciones anónimas pueden ser utilizadas para comercio ilícito (lavado, terrorismo, narcotráfico etc.). Sin embargo dijo que, si bien las transacciones son anónimas, quedan registradas en el blockchain y esto puede desestimular a los delincuentes a usar las criptomonedas para el lavado de dinero.

Fernández mencionó algunos de los desafíos de las regulaciones para Fintechs como que es una industria nueva y poco conocida y altamente cambiante y

las regulaciones de enfrentan al desfase y la complejidad; también que los mercados y las industrias son imperfectos por lo que es necesario regularlos para hacerlos justos, transparentes y evitar los riesgos sistémicos. La regulación debe ser coordinada a nivel global y equilibrada entre consumidores e innovación pues las tecnologías son transfronterizas.

Dio el panorama de la región en el tema, que se muestra a continuación algunos casos, y dijo que hay que entender lo que está pasando en estados Unidos para comprender hacia dónde vamos como región.

Concluyó diciendo que las criptomodenas llegaron para quedarse y que el blockchain es una tecnología que nos permite evitar los riesgos de los sistemas centralizados y sus puntos únicos de falla. La regulación es indispensable, pero debe hacerse con la ayuda de las empresas y procurando no afectar negativamente la innovación.

El diputado **Leandro Ávila** agradeció mucho a Carlos Fernández y dijo que cuando se estaba coordinando la conferencia Carlos Fernández dijo algo que no dijo hoy, le pidió que contara su experiencia personal y sus planes a futuro y que hiciera una síntesis de Proyecto de Ley Modelo para que los miembros del PARLATINO la lleven y adapten a sus países.

Carlos Fernández, contó que en un diario le pusieron el Quijote de computación, que es un idealista, lo cual no va muy bien con un empresario, ve las tecnologías emergentes como oportunidades. No quería comprar bitcoins y si compraba por el banco corría el riesgo de que le cerraran la cuenta, y fue a través de la compra de computadoras instaladas en un contenedor, lo cual tiene un costo muy alto, por el costo de la electricidad en Costa Rica. Cree que el bitcoin va a valer mucho y lo guarda para las generaciones futuras. No le preocupa mucho si cae o sube, ve a largo plazo una inversión.

Y en cuanto al proyecto de Ley Modelo, hará con mucho gusto un estudio comparativo y una propuesta para el PARLATINO.

Intervinieron en el siguiente orden:

El senador **Fernando Silva** de Paraguay dijo que es proyectista de una ley en su país sobre el tema, y habló sobre que en su país producen energía eléctrica y tienen una actividad en minería. (audio inaudible). Paraguay ha trabajado de la mano de Ecuador para mantenerse en la lista positiva de la GAFI. El proyecto de ley del que habló ya está aprobado y solo está en revisión un artículo.

Asambleísta **Wilma Andrade** de Ecuador agradeció la oportunidad de ampliar su conocimiento y que en temas como el presentado por Carlos Fernández se empiecen a normar. Dijo que la conferencia le ayudó a tener claro la diferencia entre bitcoin y blockchain. Dijo que, en Ecuador, la ley Fintech hubo poca aceptación, y esto es preocupante. El tema es importante y en Ecuador apenas el 25% de la población está bancarizado y dijo que 6 de cada 10 ecuatorianos tienen acceso a un internet costoso. El uso y la penetración real de la 4G es muy poco. Y si estamos pensando y hablando de la innovación tecnológica, es necesario facilitar el acceso a un buen servicio de internet y de costo accesible.

Consideró importante conocer los aspectos positivos sin dejar a un lado los puntos negativos.

Carlos Fernández, dijo que no hay que casarse con el bitcoin, habló sobre el caso de El Salvador, y dijo que hay que tener mucho cuidado con las carteras digitales. En blockchain no hay vuelta atrás.

La diputada **Aleiza Rodríguez** de Bolivia, dijo que el tema es muy interesante y que en su país está prohibido, específicamente le alarma la electricidad que requieren los sistemas de criptoactivos.

El diputado **Alfonso Lereté** de Uruguay, dijo que el tema amerita la reprogramación de la agenda de trabajo y dijo que acababa de contactar al presidente del Banco Central del Uruguay, quien le dijo que recién en el 2021 marcó ciertos aspectos para permitir la operación y que se está en proceso la discusión de los marcos regulatorios y que lleva su tiempo.

Habló del apego a las instituciones que viene de anteriores generaciones en el manejo de recursos económicos, en nuestro caso en el Banco Central. Dijo de como a veces, los procesos son cambios, que tienen su tiempo y puso como ejemplo con el cobro de jubilación en efectivo y pasar del efectivo a la tarjeta fue un proceso de convencimiento muy profundo.

Lereté también dijo que es verdad, que antes del internet, había un manejo fuerte de grandes cadenas e internet pluralizó la información, pero la gran diferencia es la credibilidad, por ello es por lo que la gente sigue yendo a los medios tradicionales.

La relevancia de otro tema es sobre el tema electoral y las elecciones, dijo que antes de existir la tecnología, en su país, el sistema electoral de su país es de los más garantes del mundo. Concluyó que si a la tecnología, pero no hay que dejar la idiosincrasia de cada país de un lado, pues lo que le da credibilidad.

Carlos Fernández, dijo que, en cuanto al consumo de electricidad en las transacciones de bitcoin, el consumo es alto, pero se han inventado mecanismos para regular el consumo eléctrico de las transacciones. Estamos en momentos de ver si el futuro cripto es sostenible o no. En cuanto al tema electoral sigue bajo análisis, pues dio ejemplos de las percepciones de fraude en los comicios y dio el ejemplo de un caso de su país. Los países en los que hay desconfianza, el blockchain puede ser una herramienta de confiabilidad.

Fernández dijo que hay que darles tiempo a las sociedades de procesar las nuevas tecnologías, hoy los cajeros son de total confianza y uso común.

Y en cuanto a los medios de comunicación y la credibilidad, dijo que, en efecto, las tecnologías están ahí y el uso es gradual.

El diputado **Eduardo Garisto** de Uruguay y compartió su propia experiencia. Sobre las debilidades, dijo que éstas se van regulando sobre la marcha, pero la constante es la volatilidad. La seguridad de poner dinero en el banco no sucede en las transacciones con criptoactivos. Dijo que el Uruguay tiene el tema sobre la mesa. Y solicitó a Paraguay la Ley como insumo que mencionó el diputado

El asambleísta **Chimbo** dijo resaltó la importancia del análisis del tema, pues en su país tuvieron una experiencia que generó mucha expectativa, pero no se conocía al dueño, resultó un fraude en el que se perdió toda la inversión, y la mayoría eran empleados públicos, militares, policías entre otros. Nos preocupa la actividad minera para extraer materiales de la tierra y el alto consumo eléctrico que esta actividad requiere.

La senadora **María Merced González**, habló de la importancia del blockchain y la necesidad de adaptarnos a las nuevas tecnologías no solo en materia económica, si no de salud, en el fortalecimiento de la democracia, entre otros. Como legisladores estamos obligados a mantener el ritmo de las innovaciones tecnológicas y pregunto de qué manera el blockchain facilita las tareas de la administración pública.

Carlos Fernández dijo que la volatilidad es parte de las criptomonedas, la volatilidad genera expectativa de crecimiento y de inversión. Y claro que es un entusiasta del blockchain. Bitcoin no puede ser algo que impulsen los países, pues básicamente en los bitcoins se coloca lo que está dispuesto a perder, por ello las regulaciones en los países. El blockchain en cambio, es una tecnología en la que creo profundamente y las oportunidades en la administración pública son inmensas y mencionó dos de los campos en los que se puede utilizar, uno, el de registro de propiedades y dos, en el caso del expediente médico, pues al aporte en la transparencia aplica a todos los campos.

El diputado **Leandro Ávila** agradeció a Carlos Fernández, por su participación, por haber traído a Pepper que viaja en avión de carga. Agradeció los aportes en el tema frente a los delegados de las comisiones derechos Humanos, Asuntos Laborales y Asuntos Económicos y dio por cerrada la sesión conjunta.

ACUERDOS DE LA SESIÓN CONJUNTA:

- ✓ **Compartir las exposiciones ppt de ambos expositores.**
- ✓ **Se coordinará la participación de Jean Philippe Antolín de la OIM para otras comisiones y en especial la de Asuntos Laborales.**
- ✓ **Se analizará qué aportes se pueden ir desarrollando con la OIM.**
- ✓ **Carlos Fernández dará un estudio comparativo de la región en cuanto al Blockchain se refiere y que sirva como insumo para una ley modelo.**
- ✓ **Se compartirá la ley de Paraguay que mencionó el senador Fernando Silva.**

II REUNIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL 18 DE AGOSTO 2022- 14:30 pm

El Presidente de la Comisión, diputado Alfonso Lereté da la bienvenida a los participantes que están acompañando en esta segunda reunión de trabajo: Dip Leandro Ávila,

Secretario Alternativo de Comisiones; Dip. Aleiza Rodríguez Montero de Bolivia, Asambleístas Blanca Sacancela de Ecuador y la asambleísta Vilma Andrade de Paraguay, senador nacional Fernando Silva Facetti y la congresista María del Carmen Alva de Perú, por Uruguay, el diputado Álvaro Perrone, y el senador Ramón Yung de Curazao, a quién agradece la gestión que permitió la participación de la ministra de Bienestar y Desarrollo Social y de Trabajo de su país, algo que jerarquiza a este PARLATINO y brindará muchos insumos para el trabajo que se está realizando.

Acto seguido le da la palabra al expositor Andrés Espejo, consultor de la División de Desarrollo Social, Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, Sociólogo, Máster en Política Social y Máster en Economía Aplicada, quien durante su carrera profesional ha trabajado como funcionario y consultor en diferentes organismos internacionales, entre los que destacan CEPAL, FAO y la OIT. Actualmente consultor de la División de Desarrollo Social de la CEPAL, donde ha centrado sus investigaciones en temas de inclusión laboral, tema que precisamente esta Comisión está abordando

El **Sr Andrés Espejo** comparte que en su exposición básicamente presentara un poco del panorama de América Latina y el Caribe con respecto a la inclusión laboral y cómo estas políticas laborales en la región han ido, sobre todo por el efecto de la pandemia, articulándose con el tema de protección social, con los programas contributivos y no contributivo que a lo largo de la cuestión voy a ir haciendo hincapié y matices en estos conceptos.

Se anexa exposición

Terminada la exposición el Sr Espejo comparte que urge avanzar en la articulación entre la inclusión laboral y la producción social, que es clave y es clave para garantizar un bienestar y en el ejercicio de los derechos de la población. La crisis lo que nos mostró es que hay una necesidad de expandir la cobertura de los programas sociales y de la protección social. Previo a la crisis lo que nos mostraba en muchos países que con las políticas laborales que existían se podían contrarrestar sin problema esta crisis, y nos encontramos con una población que no estaba cubierta y que no era receptora de los programas en particular de ayuda.

Y finalmente, el reto para el mundo laboral debe apuntar no solo a volver a una situación similar al anterior, o sea, volver a los indicadores, pero no post pandemia, que es lo que siempre se está comparando, sino que debemos avanzar en algo mejor, en una recomendación que sea transformadora, quizá con mayor formalidad, igualdad y sostenibilidad ambiental.

A partir de este momento se habilita a los parlamentarios a poder formular algún tipo de inquietud

El **Dip Lic. Alfonso Lereté (Uruguay)** solicita al expositor la posibilidad de disponer de datos particulares de Bolivia, Curazao, Ecuador, Paraguay, Perú y también Uruguay, para poder compartir con cada uno de los parlamentarios en sus países, fundamentalmente con el área que acaba de abordar, pero también con los eventuales impactos vinculados con

El expositor se compromete a entregar vía chat dos o tres documentos de referencia que contenga una descripción de básicamente lo que presentó. Hace referencia al documento: *Panorama Social de América Latina y el Caribe* que se lanza una vez al año, el último reporte se lanzó a principios de este año y además el documento *Coyuntura Laboral*, que apareció hace dos meses atrás, el que contiene un desglose por países.

Enviara los enlaces para que cuenten con más información sobre pobreza y desigualdad en los respectivos países y además indicadores laborales cada uno desagregado, así como información también de las políticas laborales que se efectuaron. Hace referencia en el tema del seguro de desempleo, que cada vez hay menos en términos de países, en general hay 6 o 8 países que cuentan con un seguro de desempleo y dentro de eso se encuentra Uruguay, pero por lo general son esquemas con desembolso del PIB bastante bajos y eso ya es algo que se está trabajando fuertemente por fortalecer.

El Dip. Lic. Alfonso Lereté manifiesta que se está trabajando en un informe a fin de profundizar en ese tema y sería muy importante disponer de datos contundentes porque hay países, por ejemplo, como el caso de Bolivia, que se manejó en la reunión anterior, que había grados tan elevados de informalismo, por ejemplo, 90%.

y que eso tiene obviamente un impacto a posteriori, cuando en el ciclo laboral llega el fin y se quiere acceder a la cobertura para poder tener una tranquilidad después de culminar precisamente el ciclo laboral. Menciona Bolivia porque fue de los valores que realmente se manejaron en su momento, porque eso resalta que evidentemente la informalidad campea y que a posteriori el sistema de seguridad social sin duda alguna no tiene sostenibilidad.

A continuación, intervienen los legisladores Vilma de Andrade, Alvaro Perrone, Fernando Silva Facetti, Blanca Sacancela, Aleiza Rodríguez Montero, Ramon Yung, Maria del Carmen Alva quienes informan la situación de sus países en el tema y los índices de estos

Asambleísta. Vilma Andrade de Ecuador, considera que este tema es fundamental para los países, que comparten las mismas problemáticas. En Ecuador estamos abocados a un gran riesgo ya que se ha informado que en siete años estaremos sin posibilidades de pagar el seguro de salud Solicita que se incorpore al debate, como lograr incorporar a mas más ciudadanos a que se afilien, ya que hay que buscar un mecanismo y generar nuevas ideas para que realmente las personas que tienen un ingreso menor y en algunos casos no lo tengan, puedan ser parte del sistema. Considera que se tienen que tomar acciones que deben ser trabajadas con todos los sectores, con el Ejecutivo, que es el máximo empleador, con todas las funciones del Estado, con los trabajadores, con los empresarios, que son también parte del sistema y que se logre realmente equilibrar lo que ahora tenemos,

El Sr Andrés Espejo hace una reflexión a propósito de este planteo, manifiesta que está

de acuerdo con varios puntos de lo que expone la congresista de Ecuador, cree que es importante mencionar que nuestros países tienen un problema estructural y un problema de informalidad, y que, de no tomar acciones urgentes y decididas, nuestros países efectivamente no van a poder financiar sus temas y esquemas de protección o seguridad social. Los jóvenes en este momento no se están afiliando a ningún sistema, de hecho, no tienen contrato de trabajo. Entonces, tanto en el tema de salud como el tema de pensiones no están aportando en pago de impuestos hacia los gobiernos, y cada vez es mayor el número, hay que pensar que esta población es una población que, en términos de seguridad social, es una población que genera déficit en el sistema, en el sentido de tener una seguridad social que se financia fuertemente con los ingresos laborales, con los aportes del ingreso de las personas, con la transferencia de la persona, pero son de las personas que se encuentran formalizadas. Entonces, si tenemos una población que tiene 60, 70, 80% de informalidad, o países que tienen 60 o 70%, 80% informalidad, solo un grupo de población está aportando a este sistema. Obviamente este sistema no es sostenible en el tiempo y, efectivamente hay que buscar alternativa. Una de las alternativas, es concentrarse en algunas poblaciones que ven muy lejano el uso de este sistema, que son los jóvenes y creo que es una población que hay que atender con urgencia. Y además son los que viven como beneficiarios más tarde. Se ve muy lejano para ellos el tema de la pensión y en términos de salud, en términos de costo suben mucho menos que otro tipo de población. Entonces muchos de ellos en términos subjetivos no le ven tanto el valor al tema de la seguridad social, el tema del contrato, el tema de pagar por esto, pero es un aporte que es necesario que la sociedad pensando que se tiene que cada vez buscar esquemas más universales.

Congresista Maria del Carmen Alva (Perú) Comparte la situación del seguro social en su país y consulta que se está realizando en este tema para que se puedan contratar a los jóvenes con incentivos.

Sen Fernando Silva (Paraguay) considera que, de no tomarse las medidas necesarias, sino se aumenta el porcentaje del aporte para la jubilación, o se aumenta la baja de jubilación de los aportantes. No existe otro mecanismo. realmente es un tema muy sensible. Es un tema poco simpático, poco atractivo, Pero es un tema fundamental para el sostenimiento de las personas que vayan entrando a la jubilación. La pirámide hoy es perfecta, pero dentro de 15 o 20 años va a empezar a igualarse y hay que tomar medidas. Cual sería el mejor modelo en Latinoamérica o Europa que podamos seguir

Dip. Álvaro Perrone. (Uruguay) Hace referencia a una ley en Uruguay, que es la ley de tercerización. Se ofrece a compartirla o que algún momento que Uruguay haga una exposición en esta única comisión. Esa ley, lo que hizo fue que una empresa también es responsable de la persona que tiene contratado, o sea, el empleado le reclama a la empresa que lo contrata, pero también le reclama al comprador final. Es una ley dura y estricta con los empresarios. hoy en Uruguay es casi impensado contratar a una persona y tenerla fuera del recinto, porque los reclamos son duros y terminan con erogaciones económicas importantes. Comenta que Uruguay está en pleno debate de una reforma de la Seguridad Social.

Andres Espejo comenta que el caso de Uruguay efectivamente ha logrado grandes avances en términos de seguridad social, de política, de formalización. El tema de tercerización fue un gran aporte a eso, considera que también cabe destacar no solo en Uruguay, sino en la región, en varios países que a partir del año 2000 más o menos empezaron con políticas de formalización al servicio del empleo doméstico remunerado, que fue una de las grandes formas también de proteger a personas que trabajaban, sobre todo en hogares que muy distinto y muy difícil fiscalizar y con grande número de informalidad.

Y lograron que en Brasil, en Chile, en Argentina, en Uruguay, en varios países construyeran algunos mecanismos para formalizar a esta población. Y eso hizo también que bajaron fuertemente los indicadores y que efectivamente en otros países están ayudando con temas de facilidad tributaria, la microempresa, los trabajadores informales, no solo tienen problema de pensiones, sino también de seguridad social, sino también les cuesta conseguir crédito en los bancos. Y no es solo un tema de cuánto aportan al Estado, sino también que ellos mismos tienen que ver si tienen limitaciones. Para que crezca la economía, para que haya un win-win en términos de población y sociedad, el tema de la formalización es un camino. Hay que buscar algunas herramientas como este tema de la facilidad tributaria, regímenes especiales, etcétera que ayuden a lograr ese camino. Efectivamente Uruguay, Argentina ese gran foco del Cono Sur de América Latina, tienen niveles de formalización mucho más altos que otros países, Centroamérica o países andinos, que es lo que han observado según los datos. En el caso de Paraguay, efectivamente el tema del Instituto de Previsión Social, el IPS o la Caja en Bogotá son los que concentran mayormente el tema de la pensión. Pero también es un grupo poblacional bastante reducido, entonces eso hace complicar un poco el sistema. Y si cada vez entran menos personas a la formalización y además por otro lado los administradores públicos, la inversión pública cae, se chica. Los países reducen en términos de planta por el tema de terceros, tercerización, etcétera También se está siendo cada vez más difícil mantener los esquemas contributivos que se están teniendo. Y un poco para cerrar y considera que puede ser relevante que realizaron un estudio hace muy poco tiempo atrás, que también lo puede compartir, y son opciones para expandir la cobertura contributiva de las pensiones en el trabajo

Están haciendo distintos estudios, asesorando actualmente al Gobierno de Chile en el tema de pensiones, trabajando en materia de pensiones y seguridad social, invita a entrar al sitio web de la CEPAL, en particular al de la División de Desarrollo Social, donde están realizando una serie de estudios, tanto en temas de formalización laboral, de inclusión laboral, como también tema de pensiones. Informa que en este mes del 30 al 31 de agosto se realizará el Seminario Regional de Desarrollo Social, el foco central va a ser pensiones y salud, con invitados internacionales de distintas partes de la región y es sumamente relevante que puedan participar en estos eventos.

Respondiendo a la Consulta del Senador Silva, en relación a cuál es el modelo que funciona mejor en Latinoamérica y por qué el sistema europeo es mejor, el expositor manifiesta que no considera que haya mejores modelos o peores modelos, la comparación con Europa no es posible ya que las características laborales de los mercados laborales de Europa son muy distintas a las que tiene América Latina y los mercados europeos tienen una tasa de informalidad bastante bajas y prácticamente nula. La aceleración es muy fuerte, y tienen esquemas de régimen de bienestar súper fuertes en Europa. En América Latina, los que tienen algún esquema de bienestar es bastante

incipiente y bajo en términos de cobertura. No hay una tradición en América fuerte en términos de pago de tributación. Los sistemas de recepción de tributación son bastante bajos y entonces los servicios de impuestos internos, o como se llaman en los respectivos países, en muchos países tienen poca efectividad. Entonces, a diferencia de Europa, las penas de formalización o de fiscalización laboral son también menores, por lo que es muy difícil comparar con Europa, casi imposible y con los países América Latina bastante difícil. Sí se pueden ir reconectando algunas iniciativas, algunas ideas que pueden ir surgiendo, pero cada una de estas iniciativas hay que ir pensándola, teniendo en cuenta los mercados segmentados que hay en la región. Es súper importante ver el tipo de esquema que uno tiene en los países y ahí uno sí puede expandirlo en ese sentido, por ejemplo, y comparar los sistema de seguridad social argentino ,uruguayo, donde hay una selección súper fuerte, donde el porcentaje de población urbana es sobre el 80%, pero este tema de urbanización es bastante potente, con una tradición de la administración del Estado bastante grande en términos de cantidad de personas que trabajan para el estado de alguna u otra forma, tanto en los profesores de la escuela, o la salud, etcétera. Con una cultura también del tema del Estado bastante alta. Es bien difícil comparar lo que uno puede hacer en Seguridad Social en ese tipo de países con estas características del mercado laboral y social con otras, donde la población es mayormente rural. Los tipos de mercado son bastante más informales 70% comparado con 20% e. Donde hay niveles quizá de corrupción o de niveles de educación más bajos, es difícil comparar. Cada uno tiene sus virtudes y deficiencias y el copiar y pegar no funciona mucho, es bueno tomar ejemplos e intentar adaptarlos en forma creativa, innovadora en cada una de las regiones y para eso necesitamos estudio.

Finalizado el segmento de preguntas y respuestas el presidente continúa con el orden del día de la segunda sesión anual de trabajo de la Comisión. Se refiere a la creación de dos grupos de trabajo, uno vinculado a todo lo relacionado con la migración. El tema de la migración y su grupo de trabajo estará considerado en la reunión extraordinaria que se realizará en noviembre.

Le cede la palabra a la Asambleísta Blanca Sacancela de Ecuador para presentar al subdirector nacional de Seguridad Social de su país quien presentara el tema Historia Social

Dip Blanca Sacancela (Ecuador) en función a la resolución de la última reunión habíamos acordado presentar la información de Ecuador, solicita a las legislaturas de todo el Parlatino, de todos los países, de que en las agendas legislativas se contemple a la Seguridad Social, la reforma de Seguridad Social comunitaria.

Considera que los miembros de la comisión tienen esa obligación como comisión, de sugerir a los países, a las legislaturas legislativas y poder la Comisión también tener tal vez una serie de talleres un poco más técnicos para tener esas experiencias. Y da la palabra al doctor Santiago Echeverría quien expone el caso en el ámbito solidario, la figura del Fondo Social Campesino que tiene el Ecuador

Se anexa exposición del Dr Echeverría

La **Asambleísta Sacancela** solicita que el expositor comente cómo se compone, cómo se financia el Seguro Social Campesino, cuánto pone el campesino, cuánto es el aporte de los otros contribuyentes, cómo está compuesto ese aporte, los beneficios ya fueron citados, pero cómo se compone para entender esta dinámica

Dr Echeverria explica que el instituto, puede tener una utilidad y su régimen general es quien solidariamente aporta más o menos. Para tener una idea, el aporte individual, funciona realmente muy diferente al componente de la aseguradora en general. El aporte que da es de 2 \$ 234 por cada cabeza de familia y ampara a los beneficiarios directos.

El Dip. Lic. Alfonso Lereté consulta cuál es la idea para jubilarse Cuál es el grado de informalidad que existe mercado de trabajo en vuestro país y cuál es la proyección que tienen en el pago de la Seguridad Social, el pago de la jubilación, su pasividad y pretensiones y como se compone.

El **Dr Echeverria** explica que definitivamente sobre la proyección que se había manifestado en un inicio sobre los daños que podría tener la vigencia de seguros ya no es un tema que realmente lo pueda manejar desde su nivel y con esta información que tiene sería imprudente el poder manifestarlo en este momento y más definitivamente dentro de lo que es seguro campesino Evidentemente uno de los retos que se tiene es del aumento a la cobertura y del del número de beneficiarios del número de afiliados para sus beneficiarios y en el transcurso de los siguientes tres años, que es lo que está planificado y tampoco sería la entidad para poder manifestar esa situación.

Sen Ramon Yung (Curazao) comenta que en Curazao se aprobó una ley que da facilidad el impuesto al empleador para que emplee un joven aprendiz y le solicita al Sr Randolph Gihbertha Director de Departamento de Labor si puede brindar más información

Sr Randolph Gihbertha Lo que se ha presentado ocurre n todos los países, y en Curazao estamos intentando facilitar a los jóvenes en este tema, ya sea por un tiempo definido, eso le ayuda y especialmente en el periodo de la pandemia se hizo este esfuerzo. Pero lamentablemente el interés no fue lo que esperaban, porque al gobierno al mismo tiempo estaba sostén a la población en forma de dinero y también de paquetes de comida. Entonces las personas en vez de optar por el sistema de entrar al trabajo bajo la ley de ayuda solicitan esta ayuda en vez de ingresar en trabajo, continúan trabajando en modificar la ley de tal manera que sea más atractiva, tanto para el empleador y para los jóvenes, para reingresar y hacer carrera para evitar que siguen subiendo la tasa de desempleo.

El Presidente informa que se está redactando la Declaración para ser aprobada que se circulara entre nosotros y comenta que cuando se incluyó el tema en agenda el objetivo fue contar con la experiencia de todos los países sobre Seguridad Social, se ha tenido la experiencia de Uruguay, de Ecuador y mañana la de Curazao, el contar con los actores del Ejecutivo que nos dan insumos para que la comisión pueda elaborar un documento, una declaración,

Para fin de año, se aprueba incluir en la agenda:

*Primer tema migración, invitar nuevamente al integrante CEPAL.

*Segundo tema la propuesta de Perú para tener en cuenta un incentivo para la contratación de jóvenes para el ingreso al mercado laboral, en este tema le gustaría contar con un informe por país y para ir manejando un marco legal en el tema

*Tercer tema avanzar en una declaración final o un proyecto de ley modelo donde se hace referencia a la necesidad imperiosa de alternativas en el marco de la Seguridad Social. Hoy muchos países están procesando reformas, otros tienen graves problemas y no lo han hecho, la prioridad de lo estratégico del tema es que pase a ser fundamental en la agenda de Parlatino y en la agenda de todos los países.

La congresista de Perú propone y se aceptó formular una declaración donde el Parlatino manifiesta que es necesario que todos los países integren este tema a sus agendas

En el día de mañana, contaremos como único tema con la exposición de la Ministra de Curazao,

En relación con el proyecto de ley sobre Modelo de encuesta de uso del tiempo. que en su momento lo había planteado la exsenadora Mirkin de Argentina, por tanto, se consulta si se puede dejar como punto IV para la próxima reunión.

Se aprueba que se invite a participar virtualmente a la exsenadora para la próxima reunión y que nos amplie la información y después la Comisión comenzará a realizar su trabajo.

Asambleísta Sacancela de Ecuador. Comenta que le parece oportuno el que se haga una encuesta específica tomando en consideración la economía del cuidado, que muy pocos países han puesto en valor cuánto le representa a la economía o a la economía social y lo que aportan fundamentalmente las mujeres que están cuidando a los niños, a los ancianos o adultos mayores, Considera que conocer la realidad sería el primer paso para poder tener una normativa

Hace una reflexión que según la CEPAL, el trabajo doméstico integrado incluye, entre otros, la preparación de alimentos, el lavado de la vajilla, limpieza y mantenimiento de la vivienda, lavar y planchar ropa, la jardinería y cuidado de mascotas, compras del hogar, instalación, mantenimiento y reparación de bienes personales y uso doméstico y cuidado de niños, enfermos y ancianos. Dado que el trabajo doméstico, lo que ya había dicho no es cuantificable en horas efectivas, en el Ecuador de acuerdo con línea se estima que las mujeres emplean 77 horas a la semana, mientras que los hombres apenas dos, están hechos los cálculos por los datos que dan, todo esto es pura estimación. Entonces comparte y apoya el que podamos contar con la presencia de la proponente y así podemos profundizar más del análisis.

El presidente para terminar informa que tenemos 4 temas del orden del día para la próxima reunión, la idea es que pudiera realizarse en noviembre, pero lo tenemos que consultar con las autoridades

Se da por terminada la reunión



VIERNES 18 DE AGOSTO
Continuación de la Reunión de la

Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social
Hora 14:30.

El Dip. Lic. Alfonso Lereté da la bienvenida a la continuación de la segunda reunión ordinaria en la que participa como expositora y realmente su presencia jerarquiza a este PARLATINO, la ministra Curazao de Desarrollo Social, Labor y Bienestar, Ruthmilda Larmonie-Cecilia. Antes de avanzar en lo que va a ser la entrega de este material fundamental e insumo clave de la realidad de Curazao en materia laboral y de Seguridad Social, el presidente presenta para aprobación a una declaratoria, que la comisión en la jornada de ayer había establecido como prioritaria para el día de hoy y que ha sufrido algunos cambios positivos, un agregado que la delegación de Curazao hizo llegar, que es: exhortar a los países para considerar de manera urgente poner en como obligación de mejorar la relación entre la educación y el mercado de trabajo, que es un tópico de permanente preocupación en el marco de las políticas educativas para promover también todo lo vinculado con las escuelas técnicas.

Se da lectura a la Declaración

DECLARATORIA 2022

COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL

Que, frente a la situación social y económica en el contexto del COVID-19, cabe la preocupación por el incremento del desempleo y el empleo informal en la región, teniendo a la migración como otro indicador, lo que vuelve prioritario que los sistemas de seguridad social hagan frente al incremento de personas en el empleo informal como grupo más vulnerable que no tienen acceso a la protección social.

Que, la difícil situación económica, ha generado efectos adversos en la productividad de la región que se ve reflejada en el descenso continuo de aportantes a la seguridad social por la falta de empleo, agudizado por el aumento del informalismo laboral y las dificultades que tienen los jóvenes en la inserción al mercado laboral por falta de oportunidades.

Que, el artículo 22 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establecen que toda persona como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Que, el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos señala que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado, que le asegure, así como a su familia bienestar en todas sus formas, pero también a que la protección social responda en casos de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia, además que la maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales.

Que, dentro de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de Naciones Unidas para el año 2030 se pretende lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables, garantizando una vida sana promoviendo el bienestar de todos a todas las edades.

Que, desde PARLATINO se fomenta el cambio de reformas normativas indispensables para los sistemas de seguridad social en cada País miembro, para que en sus agendas Legislativas se debata las Reformas a la Seguridad Social, las cuales deberán considerar las formas de financiamiento y el rol de los actores, para un adecuado incremento de la cobertura que sea sostenible en el tiempo en base a los principios de solidaridad e igualdad.

La Comisión especializada asuntos laborales, derechos humanos, asuntos económicos declara:

Artículo 1.- Demandar a los países miembros del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), a considerar de manera inmediata y progresiva dentro de sus agendas legislativas, las correspondientes reformas a los sistemas de protección y seguridad social, considerando principios básicos como la sostenibilidad, inclusión y priorización de los sectores vulnerables a fin de propender a una mayor cobertura de personas principalmente vulnerables, en cumplimiento de los derechos humanos amplia e universalmente consagrados.

Dada y suscrita, en la ciudad de Panamá el 18 de mes de agosto de dos mil veintidós.

Interviene la **dip Maria del Carmen Alva (Perú)**. Quien manifiesta la importancia exhortar que exista el compromiso general de todos los países en que exista cultura previsional, que lo más importante para que la gente y los jóvenes quieran aportar y piensen en el mañana, que desde los colegios se les enseñe la importancia de la cultura previsional

El **Dip. Lic. Alfonso Lereté** manifiesta que se integrará a la declaración el concepto de Cultura Previsional

Se aprueba la Declaración

El **Dip. Leandro Ávila** felicita al Presidente por la excelente conducción y a los compañeros y compañeras parlamentarias que han trabajado arduamente para aprobar la Declaración, misma que se hará de conocimiento de la presidenta del Parlatino, la Sen Silvia Giacoppo y del Secretario de Comisiones, sen Ricardo Velázquez. Comparte que es un verdadero honor estar al lado de la ministra, quien ha sido ministra de varias carteras de Planificación y ahora de Seguridad Social, laboral. Felicítandola por sus logros.

El **Dip. Lic. Alfonso Lereté manifiesta** la importancia del material que nos va a hoy suministrar para seguir trabajando en un tema tan relevante como lo es la Seguridad Social en Latinoamérica., da la bienvenida al Dr. Elías Castillo tres veces presidente del Parlatino, obviamente una persona de referencia en este ámbito.

Dr Elias Castillo, quien agradece a la ministra, por su interés y preparar una disertación interesante que nos permite conocer otros lugares, así como a todos los delegados de los distintos países quienes por segundo día se mantienen laborando, analizando los temas propios de la Comisión Considera que estos encuentros son bien importantes porque nos llevan a conocer lo que acontece en otros países de América Latina y el Caribe y sobre todo dentro de las instituciones representadas por nosotros, como son los Congresos nacionales, y que tenemos que insistir porque tenemos algunas comisiones que presentan algunos vacíos desde el punto de vista de asistencia, pero se está en ese trabajo justamente por parte de la Mesa Directiva, electa en el mes de febrero y esto está en su etapa de reorganización. Que es necesario que este organismo refuerce las áreas donde se presenten debilidades. Saluda a la ex presidenta del Congreso peruano, ahora miembro de esta Comisión. También comenta que el Parlatino tiene 58 años y es el más antiguo, y el más representativo, informa de las reuniones mantenidas con los parlamentos subregionales, así como reuniones con EUROLAT, para tratar temas que también son propios de nuestras regiones. Para algunos son temas en común el tema migratorio, el tema económico, son temarios que tiene que ser, tiene que ser visto, tiene que ser analizado, también informa que en el mes de septiembre habrá una reunión en Recife, en

Brasil de la Mesa Directiva, y se ha convocado al Consejo Consultivo en la manera presencial y virtual, porque el presidente del Consejo Consultivo Luis Rubeo de Argentina presentó renuncia hace unos meses atrás y entonces ahora habrá que escoger una nueva directiva.

La ministra, Ruthmilda Larmonie-Cecilia saluda a los presentes agradeciendo por la invitación, y comparte que es responsable por el Ministerio de Desarrollo Social, un ministerio relativamente grande, que cuenta con diferentes sectores, el sector de familia y juventud, el sector social y un sector de labor. Teniendo también a su cargo el Departamento de Inspección de Labor e Inspección de Seguridad y cuentan también con el mediador del gobierno. Es un ministerio que tiene más de 152 funcionarios, es el corazón del gobierno ya que trabaja con la gente, comenta que llevan su trabajo a los distintos barrios lo que se realiza a través de lo que denominan “las casas del barrio”, para que las personas que necesitan ayuda no tengan que trasladarse hasta el ministerio para solicitarla, sino que se va a donde está la necesidad. Agradece la invitación y la oportunidad de exponer la experiencia de su país y de intercambiar con los participantes los avances y desafíos de Curazao respecto a este tema, e incluso sobre los derechos que tienen los trabajadores y la protección que por ley tienen. Comenta que Curazao es una isla en el Caribe, siendo su capital la amistad. Se trata de una población de más o menos 152.000 habitantes, el idioma oficial es el papiamentu holandés, el inglés y se habla español. Presenta en su exposición la Ley de Orden Público e Interés Social y de Observancia General en Curazao. cuyo objetivo es garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política, asegurando el acceso de toda la población al desarrollo social, señalar las obligaciones del gobierno, establecer las instituciones responsables del desarrollo social y definir los principios y lineamientos generales a los que debe sujetarse la Política Nacional de Desarrollo Social. Labor y bienestar. Además, el objetivo es establecer un Sistema Nacional de Desarrollo Social y de Labor en el que debe participar tanto el gobierno como los sectores sociales y privados. Antes de comenzar con la presentación, menciona que deben hacer un gran esfuerzo político para mostrar que el enfoque de derechos se basa en una complementariedad entre la dimensión de protección social y la dimensión de promoción social, para así poder garantizar una existencia humana que sea digna en sus respectivos países. El objetivo de su gobierno es de promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que les permitan a los usuarios su inclusión social y asumir su responsabilidad propia. Se complementa con un componente de acompañamiento socio laboral cuyo objetivo es mejorar la capacidad de los usuarios, para así generar ingresos de forma autónoma y mejorar sus condiciones de empleabilidad y de participación en el mercado de trabajo.

Se anexa exposición

Finalizando su exposición, **la ministra** manifiesta que espera que esta exposición presentación sobre las leyes sociales y derecho laboral puedan ser un aporte para el desarrollo de una protección social universal bajo el enfoque de derechos, para así nutrir la reflexión colectiva de la experiencia particular y que como Ministra de Desarrollo Social tiene la profunda convicción que consolidar y proyectar su sistema de protección social bajo un enfoque de derechos es el mejor aporte que pueden hacer para que cada nueva generación cuente con la protección, los apoyos y las oportunidades, para así desarrollar su propio camino de progreso en la vida. Más que todo, ser efectiva en la inversión en capital humano, facilitando así el acceso al trabajo decente o al desarrollo de

emprendimientos sustentables, fortaleciendo también por esa vía la autonomía, la integración y la cohesión social. Ese gran desafío nos convoca a todos.

El **Dip.Lic. Alfonso Lereté** agradece a la ministra, al secretario ejecutivo, Elias Castillo, al diputado Leandro Ávila y procede a abrir el segmento de preguntas y respuestas

El **Diputado Perrone** agradece a la ministra y solicita algún detalle más a fin de profundizar en el tema de apoyo del empleo juvenil, ya que es uno de los principales temas que se tienen cuando se apunta a dar expectativas de futuro promisorias a la juventud. Como funciona, o si hay algún tipo de documento que pueda hacer llegar en el futuro.

La ministra informa que en Curazao tienen la Ley de Young, que entró en vigor en 2015. No disponen de otra ley, aparte de esa y la Ley del salario mínimo que tienen hace referencia a la edad para los jóvenes o lo del monto total del sueldo mínimo, están traduciendo el documento y lo harán llegar. Pero a través del Ministerio Social cuentan con proyectos para así formar a los jóvenes, para poder entrar en el proceso laboral, porque ahora los empleadores exigen experiencia y los jóvenes cuando finalizan sus estudios no tienen experiencia. Si no se les da una oportunidad de trabajar, no pueden demostrar que tienen experiencia. Ese es un problema grande que tienen en la isla. Pero de otro lado, también están tratando a través de diferentes proyectos de programas para formar a los jóvenes en diferentes aspectos, tanto de aspecto social como aspecto de educación y también a darles lo que necesitan para permanecer en el sitio de trabajo, y otro reto grande que también tiene es que sus jóvenes van a estudiar a Holanda, pero no regresan. Entonces las personas continúan trabajando más tiempo, porque su Ley de Ordenanza 2000 no tiene indicado hasta qué edad una persona puede trabajar. Una persona puede trabajar hasta cuando quiera, pero lo que el gobierno hizo es proyectar la edad de jubilación a la edad que recibe la compensación de este seguro. El seguro básico es el seguro de vejez. Que no dan. Por lo que ahora tienen otro reto. Que todo el mundo trabaja hasta los 60 años, porque a los 60 años conseguían la pensión de vejez. Pero ahora que el plazo aumento a 65 años, se les presenta un problema. Muchas personas quedaron limitadas porque tienen que retirarse a los 60, pero no tienen idea como hacen los trámites para conseguir la pensión de vejez, se está tratando de apoyarlos a través de diferentes proyectos. Y también están preparándose para introducir nuevamente la Escuela Técnico Obligatorio y el próximo mes viaja a Colombia el ministro para conocer el sistema que aplican y van a aplicar un sistema que antes tenían referente a la escuela técnica, Pero tienen que anticipar los trabajos nuevos que vienen, así como introducir nuevamente la escuela técnico para reforzar y dar oportunidad a los jóvenes para obtener la experiencia y la capacidad que el mercado exige.

El **Dip. Lic. Alfonso Lereté** comenta que en Uruguay por los años 90, a través del Instituto Nacional de la Juventud, se crearon dos programas. El primero se denominó Primera Experiencia Laboral, para apoyar a los jóvenes que no contaban con experiencia laboral, se ideó este programa que se basaba en la exención tributaria, para facilitarles algunas excepciones tributarias a los empresarios para que tuvieran durante nueve meses su primera experiencia laboral y el currículum iba a integrar esa primera experiencia laboral. Después, el otro programa se llamó Pro-Joven, que era también con exenciones tributarias, donde se fomentaba entre los 21 años y los 26, la contratación de jóvenes y obviamente el empresario tenía la capacidad de hacer un descuento impositivo. Obviamente que pasaron casi 30 años. Algunas políticas funcionaron, otras quizás

quedaron en desuso, pero a esos dos programas se quieren ahora intentar darle fuerza porque en su momento ha funcionado simplemente para complementar lo del buen amigo y compañero.

La congresista **Mari Carmen Alba Prieto de Perú** solicita información en relación con estos programas,

El **presidente de la comisión** amplía que cuando se crea el Instituto Nacional de la Juventud durante la presidencia de Luis Alberto Lacalle se implementó el programa Primera Experiencia Laboral, que fue revolucionario, porque claro, no tenían la experiencia y le dieron nueve meses para empezar a hacer sus primeras armas en distintas actividades. Era empezar a armar el currículo. La idea es retocarlo, porque en 30 años pasaron muchas cosas. La dinámica de los trabajos no funcionó muy bien. También cuentan en el trabajo con el programa Joven, en el que se les da capacitación a los jóvenes y se les encuentra trabajo.

La asambleísta **Vilma Andrade, de Ecuador**, manifiesta que para la región este tema es vital y hacerlo con una persona tan conocedora del tema, tan ilustrada y sobre todo con una profundidad y mucha claridad para la explicación. Explica la situación del seguro social en Ecuador, y puede ser que en el futuro no pueda llegar a pagar y que puede derivar en la quiebra incluso de todo el país. El Ecuador en su constitución establece un seguro de salud único, pero que no lo ha implementado. Tienen un sistema de salud público a través del que se da a través del Ministerio de Salud, que está controlado por el Ejecutivo, pero el sistema de salud de la Seguridad Social es exclusivamente para la protección y para para la atención de los afiliados. Y con una norma que fue populista, se obligó al Seguro Social a atender a los hijos y a los cónyuges del afiliado sin pagar un solo centavo. Eso era un compromiso que asumía el gobierno en su momento, pero no lo pagó y eso ha ido desfinanciando. Consulta a la ministra si tienen el sistema de salud controlado, regulado, normado, general o es similar al nuestro. Consulta si Curazao tiene el sistema de salud controlado o si es igual a de Ecuador Agradece a la ministra y manifiesta que de algunos temas Ecuador también podría aportar, pero también aquilatar, y en ese sentido expresa su suprema preocupación por la seguridad social en su país.

La ministra manifiesta que cuentan con un sistema en el cual todas las personas que trabajan o que permanecen en la isla están asegurados y están tratando de aumentar la mayor participación de la gente para para que todos contribuyan al Seguro Social con la mayor participación. También es importante que lleguen los inversionistas a Curazao, y tiene s también que hacer mucho más fácil las leyes fiscales para maximizar, para así atraer más inversionistas, crear más oportunidades de trabajo, porque si más gente participa en el sistema, mejor ayuda a los sistemas sociales y puedo seguir brindando el gobierno. Pero para el gobierno como gobierno solo va a seguir dando. Es un problema o el gobierno no tiene suficiente capacidad de dinero, de gente, de eso tiene que ser más participativo y también esto, ya que es más fácil también quizá a pedir también una contribución de a la persona para facilitar a la otro. Cuando uno es joven está contribuyendo para que el mayor pueda gozar del sistema de seguro social. Es un sistema solidario.

Dip Leandro Ávila comparte 100% lo que ha dicho la señora ministra sobre las mujeres, le gustaría hacer un análisis, pero lo que requiere conocer un poco más de la economía, saber cuáles son los rubros que fortalecen la economía y de cuánto es el PIB de Curazao.

La ministra comenta que Curazao tiene una economía diversificada. Tenían la refinería, tenían el turismo y también lo financiero, pero este último cayó. La refinería está cerrada desde 2019 y solo cuentan con el turismo. Están trabajando para abrir nuevamente la refinería, ya que es muy importante es otro tipo de trabajo con compensaciones más altas que el sector turístico, la situación financiera de Curazao es muy complicada ahora. Durante la pandemia recibían prestamos de Holanda. formamos parte del reino y aportes con condiciones muy difíciles. En este momento tienen que trabajar sobre los otros pilares. El ministro de Economía está trabajando para tener para estabilizar la economía, deben realizar diferentes reformas, en especial en el área de la Seguridad Social y en lo relacionado con la medicina, para poder llegar a o tener que solicitar ayuda financiera. La pandemia destruyó, como casi todo el mundo, las economías de países.

Interviene el **dip Leandro Ávila**, quien manifiesta que somos países en vías de desarrollo y lo que nos dejó la pandemia del cobijo, después viene la pandemia económica claro, con una población casi de 150.000 habitantes y 1/3 de la población jubilada pensionada, se ve inmediatamente que hay un problema. Hay un problema en el tema de la Seguridad Social y por supuesto, los jóvenes que tienen la oportunidad de salir a estudiar a Holanda no van a querer regresar porque allá ganan mejores salarios. Pero quería referirse principalmente al tema de la Seguridad Social, a los fondos de pensiones, al fondo de pensiones. Que están haciendo crisis en todas partes del mundo. En el caso de Panamá, le tocó liderar la reforma a la Seguridad Social panameña.

Pero la reforma que se había hecho era una reforma fuerte. Le daban vida al Seguro Social por 50 años. La presión en la calle hizo debilitar una reforma y se logró por 20 años y esos 20 años ya se cumplieron. El sistema de pensiones está en crisis en estos momentos, los fondos que se cuentan hoy para el pago de las pensiones están prácticamente en cero y se agrava más con la pandemia, porque el sector privado cerró por dos años, así que hubo cero aportes a la caja. Los fondos de pensiones en el mundo tienen el siguiente problema, en los años 80 había 20 trabajadores cotizando a los fondos de pensiones, y cuatro personas jubiladas. Así que esos 20 pagaban y había una buena cobertura. Algunos se mantenían. Pero cuando se hacen las proyecciones actuariales y se ven las cifras., Panamá tiene una población laboral de casi 956.000 personas, pero el 53% está en la informalidad, lo que significa que están en la calle vendiendo. Esa gente no paga Seguridad Social, entonces, si en los años 80 se tenían 20 trabajadores cotizando y cuatro jubilados. Este proceso se invirtió. No hay manera alguna de poder enfrentar este problema si no se revisan las medidas paramétricas y las medidas paramétrica tienen que ver un aumento de la edad de jubilación que en Panamá para las damas de 57 y los hombres de 32, si no se aumenta la cuota obrero o patronal y si no se aumenta la densidad de la cuota, es decir, un panameño o un ciudadano panameño con 240 cuotas puede tener derecho a la pensión de que cumpla la edad. Pero cuando venga la reforma, todas estas medidas paramétricas que se mencionan van a tener que aplicarse. Y eso, si se les pregunta a los trabajadores organizados, si están dispuestos a pagar más la respuesta es NO, no hay empresario tan dispuesto a pagar más. Dicen no, y el gobierno dice no, entonces, es un problema mundial. Y evidentemente los sistemas solidarios van a funcionar bien mientras se mantenga 20 trabajadores cotizando y cuatro jubilados, pero donde se invierta, se complica y ese es un tema que esta comisión debe revisar y podemos fortalecernos a través de solicitarle ayuda a la OIT, que tiene amplios estudios en esta materia, acá en Panamá. Para terminar, ver si cuando se hace la próxima reforma se debería buscar un mecanismo para que este 53% de la población que está en la informalidad pague cuotas del Seguro Social y pueda tener por lo menos acceso a una

pensión mínima. Porque el hecho de que ellos paguen va a aumentar el poder adquisitivo en los fondos de pensiones. Comenta que quería traer el tema al tapete, para que se contemple, se analice, busquemos ayuda con los representantes de la OIT, porque lo que está planteando la señora Ministra de Curazao no es el problema, solo va a ser problema de toda la región y hay que ir preparándose para enfrentarlo, porque no sabe en los países de los presentes cuánto tiempo estuvieron cerrado, pero los dos años que Panamá estuvo cerrado, en materia económica fueron gravísimos para las cotizaciones del Fondo de Pensiones, porque la empresa privada dejó de pagar, Así que invita a que se revise este tema y le da las gracias a la señora ministra y la felicitar por todo el esfuerzo que está haciendo en pro de la población.

El **diputado Lereté** hace mención que este es el tercer eslabón de una gran cadena y que esta comisión se propuso llevar adelante primero. Cuando se lanzó el tema con la presentación del ministro de Trabajo de Uruguay, donde se está procesando una reforma de la Seguridad Social, la última fue en el año 1996 y exige que el gobierno adopte una posición. Luego fue con un pronunciamiento que la comisión analizaría este tema, hoy se ha aprobado una declaración y cada uno de los países se va a llevar el nombre del PARLATINO y es muy importante la presencia obviamente de la ministra. Se va a continuar con el tema en la tercera reunión que se realizará o a fin de año o en el año próximo, con distintos condimentos, y comparte también que de no existir la reacción de los distintos Estados a través del gobierno puede colapsar en los distintos países y ahí sí que sería un problema puramente de un país sino de todos

La ministra comenta que en su país también están realizando reformas de la Seguridad del Seguro Social, intentando facilitar el ingreso al Seguro Social dando también incentivo a los empleadores para emplear los trabajadores y dando facilidades fiscales a gente que trabaja informal o por su propia cuenta y también quizás para darle facilidades en gastos de alquiler. Así se puede emplear más gente, que más gente participa en la economía formal y eso puede sostener un sistema

La **asambleísta de Ecuador Blanca Sacancela** manifiesta que es un ejemplo para los demás países, fortalecer ese espacio de debate y que considera importante lo citado por la ministra respecto al objetivo, el rol que tienen estas carteras de Estado en cada uno de los países en realidad es el corazón del gobierno porque le da la cara a la gente. Cree que ese también puede ser un mensaje que afecta a todos los países para tenerlo presente. Y también le parece importante lograr obtener datos ya estadísticos a nivel de la región para enmarcarlo en una problemática de la región. Que puede acompañar y nutrir como un siguiente paso a esta declaratoria. Es decir, qué porcentaje de la región está en el sector informal y como están los casos y también si existen estudios de Argentina y de Ecuador o de que otros países y también los avances que se tienen y que puede ser interesante un compendio, información relevante que podría acompañar.

la **diputada Rodríguez de Bolivia**. Quien comparte lo muy afortunada que se siente en haber logrado obtener estos espacios y poder recopilar informaciones de muchos países y poder ver en qué grado se encuentran en Bolivia, y en qué están tropezando, porque es muy bueno cuando dicen que las cosas buenas se imitan, se copian, se mejoran. para poder también implementar dentro de políticas públicas en su país, es que como el ministerio van a trabajar con la gente y con los ciudadanos. En el caso de su país eso es muy diferente, por lo que cree que esta sencillez que deben tener las autoridades para dar a conocer la realidad de la población para poder resolverla mucho más eficaz y rápida.

Sen. Fernando Silva de Paraguay felicita a la ministra y manifiesta que el problema del trabajo informal es principalmente para los jóvenes, y qué es lo que se puede hacer aparte de campañas publicitarias para inducir a la gente a formalizarse, sólo nos queda el uso del poder sancionatorio del Estado y ahí comienza el proceso evidentemente es la fiscalización. Cómo manejan en Curazao el poder fiscalizador y sancionador, se realiza desde el Ministerio, cuántas personas tienen, qué porcentaje de sanciones tienen, cuáles son las sanciones. Porque no hay otra forma de obligar a la gente a formalizarse si nadie le exige, es negocio para el empleador que no paga y es negocio para el empleado que recibe mejor salario.

La ministra responde que tienen en Curazao un sistema muy liberal. También cuentan con un grupo grande de personas que trabajan en el sector informal, pero reciben todos los servicios del gobierno, pero no cuentan con ningún subsidio, pero reciben su seguro, reciben cuando llegan la edad de pensión, lo que no aportaron en la caja del gobierno. Y también no solamente las personas que viven en la isla, el legal o ilegal en la isla al momento de enfermarse tiene derecho a cuidado médico y los que trabajan que tienen que cargar por esos gastos. Con relación a su pregunta de si tenemos leyes que controlan, en este momento el ministro de Finanzas está cobrando todo tipo de impuestos que tenemos que pagar, para mantenernos a flote, pero no sé si hay medidas específicamente dirigidas a los que trabajan en el sector informal porque no tienes datos de personas que trabajan en el circuito informal. El sector informal es muy grande. Pero la gente no quiere ir a trabajar porque dicen que tienen el salario mínimo, Ahora dicen que el salario mínimo es el salario máximo. Y los jóvenes pueden trabajar, ganar mucho más que estar en un servicio permanente que tienen horas específicos de trabajar. Ellos van a trabajar. Cuentan con una infraestructura que permite que se puede trabajar desde la playa o desde la casa. Entonces por eso tienen esa posibilidad. Pero no tenemos, según mi concepto, leyes para sancionar a los que están en el circuito de informar. Tienen una ley que uno no puede emplear un extranjero sin un permiso, pero locales que también trabajan en el circuito informal no los pueden controlar, la mayor parte de los trabajadores que trabaja en ese sector informal trabajan en la mayoría, a veces de noche, y es difícil controlarlo para inspeccionar, para ver si quien trabaja sí o no, por ejemplo, en el sector turístico, la gente que ingresa en el trabajo de noche. Ahí es difícil controlar porque el gobierno no tiene suficientes empleados para controlar de noche quién trabaja sí o no en el sector informal. Pero a través tenemos desde algunos años atrás un sistema cual a través del sistema de impuesto. Cuando uno compra algo, debe recibir su factura y con la entrega de su factura puede ganar un premio del Instituto Fiscal y así promover a la gente cuando hace una compra, exigir del empleador y poder saber quién trabaja sí o no y quién hace mayor compra y también hace más fácil y la conciencia a la gente para pagar su impuesto. El ministro de Finanzas está trabajando también para concientizar a la gente y dándole también trabajo a la gente que entra en un arreglo de pago para terminar o cancelar su deuda que tienen Diez años atrás, había en la Organización Internacional de Trabajo la discusión si se puede aplicar un impuesto o una obligación a la gente para ser registrado como trabajador y esto va en contra con una resolución de la Organización Internacional del Trabajo.

Dip Eduardo Shawana, Perú. Primero, para felicitar la importante disertación de la señora ministra y consultarle un tema puntual, en Perú se ha generado un debate por el tema laboral en relación con la tercerización laboral, es decir a la posibilidad de que el empleador no contrate directamente al trabajador, sino que contrate por una persona

jurídica, una empresa contrata la empresa y la empresa contrata al trabajador. Eso ha generado importantes y positivos resultados económicos porque ha permitido mucha dinámica en el aspecto laboral. Sin embargo, este también ha generado en algunos casos abusos, la idea es cómo buscar un punto intermedio, porque la tercerización no solamente la utiliza el empresario privado sino también el propio Estado, a través de algunas empresas, no entidades. Hace algunos días visitaba al presidente del Banco de la Nación, que es el Banco estatal más importante para pedirle que contrate trabajadores para su región, para abrir nuevas agencias, oficinas y que brinde un mejor servicio. Pero lamentablemente me decía que el Congreso, efectivamente el Gobierno, había pedido una norma con rango de decreto supremo, una norma reglamentaria por la cual estaba restringiendo la tercerización y eso le impedía al Banco de la Nación contratar por terceros, a nuevos empleados que no le genere esta carga de beneficios sociales que a veces genera un gasto adicional al empleador, en este caso el Estado.

Me gustaría saber cuál es el tratamiento, a ver si podemos aprender algo de esta lección. Resalta la importancia de estas reuniones

El Presidente comunica que con esta última pregunta darían por terminado el segmento de preguntas y respuestas en virtud que a las 12: 30 se convocó por parte de la Comisión a una conferencia de prensa y ya hay periodistas que están apostados para la lectura de lo que es la declaración final

La Ministra comparte que en Curazao también tienen una ley de tercerización. Pero notamos que la ley no se ejecuta de la manera que está redactada y eso trae muchos abusos laborales, porque la persona que contrata el trabajo paga a los trabajadores debajo de precio y también al otro lado el trabajador nunca puede conseguir un trabajo permanente para así poder construir su propia casa o mejorar su situación social. O hacer un préstamo, que la podemos hacer llegar por medio del Parlamento, pero esa ley indica específicamente en cuáles casos uno puede hacer uso de esa construcción. Pero estamos viendo que en la isla más y más están haciendo eso, pero como gobierno estamos muy cerca porque ahí sucede muchos abusos laborales. Pero lo que está sucediendo ahora en Curazao, porque tenemos que reformar por nuestra situación. Financiero del país. Tenemos que reformar diferentes de nuestras leyes. Y lo que hicieron fue una petición a Holanda para ayudar al Ministerio de Asuntos Sociales, para dar estructura al Departamento de Inspección, para así saber si tenemos bastantes personas con equipos necesarios, si tenemos todas las leyes que debemos tener para así hacer mejor inspección tanto en las situaciones sociales, pero también de salubridad y también de labor y seguridad. Porque damos mucha ayuda financiera a institutos para cuidar a los adultos mayores, a nuestros hijos y ahí también no sabemos si lo que están haciendo con la ayuda financiera es lo correcto.

ACUERDOS

temas para la próxima reunión extraordinaria, se propones 7 y 8 octubre, lugar y fecha por confirmar

Temario del primer día de trabajo

Sub-Grupo Migración. Invitar a Jean Philippe Antolín, especialista senior regional para emergencias y post crisis para las Americas y el Caribe (OIM) para que exponga en el tema con un enfoque sobre trabajo y seguridad social y a la CEPAL nuevamente solicitar informe por país

Tema 2 Inclusión de los jóvenes en el mercado laboral. Análisis de las normas de los países miembros para elaborar Ley Modelo
Informe por país

Temario del segundo día

Avanzar en la discusión de la reforma de la seguridad social en el marco del PARLATINO
Informe por país

2) Análisis, discusión y definición del proyecto presentado Ley Modelo del Uso del Tiempo

Invitar a participar virtualmente a la exsenadora Mirkin de Argentina ´para más información.

El Dip Lereté, agradece a todos, manifiesta que ha sido una sesión muy interesante e ilustrativa, con aportes muy importantes, le solicita a la ministra que haga llegar su exposición a fin de poder compartirla y anexarla al acta, así como copia de la Ley a la que se ha hecho mención, agradece los aportes



